ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
LLAMADO SEDECO CD N° 03/2020 – ID 376.455.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de junio del 2020, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO SEDECO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE ALARMAS" ID N° 376.455,** con la presencia de la Abg. Lorena Villagra Alen, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside este Acto; y la Lic. María Lourdes González Burguez, en representación del Departamento de Servicios Administrativos de las Dirección de Administración y Finanzas.

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres, conforme al orden de presentación de las mismas:

- **GRUPO EMPRESARIAL PREVENTRC-GEPSA.: pt.gepsa@preventec.com.py;**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1.	**GRUPO EMPRESARIAL PREVENTRC-GEPSA**	Gs. 3.000.000.

A continuación se procede a la verificación preliminar de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de la oferta	Capacidad Legal del Firmante	DDJJ Art. 40	Garantía de Mantenimiento de la oferta	Cantidad de hojas
GRUPO EMPRESARIAL PREVENTRC-GEPSA	PRESENTA	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA	17 (Diez y siete)

Se deja constancia de cuanto sigue:

1. Las ofertas pasan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para su

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Lic. Lourdes González Burguez
Jefa de Servicios Administrativos
SEDECO

examen, análisis y calificación.

Concluye el Acto, siendo las diez y cuarenta y cuatro minutos, labrándose el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes

Abg. Lorena Villagra Alen .....

Lic. María Lourdes González Burguez .....